



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Autorización para festividades por temporada, brincolines y muñecos montables.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en la solicitud para realizar actividades con instalación de festividades de temporada, brincolines y muñecos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Quinta. Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos, Artículo 122, 123 y 124. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, 181 fracciones X, XI Y XVIII. Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 13, 14, 15, 16, 17 y Artículos 25 y 26.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tiempo solicitado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona solicite realizar actividades con instalación de festividades de temporada, brincolines y muñecos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para constatar la colocación y respeto de los límites.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Escrito de petición dirigido al Subdirector de Abasto, Comercio y Rastro Municipal.		Si	I	Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Quinta. Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos, Artículo 122, 123 y 124. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, 181 fracciones X, XI Y XVIII. Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 13, 14, 15, 16, 17 y Artículos 25 y 26.  Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para festividades por temporada, brincolines y muñecos montables.	
2. Identificación oficial.		Si	I		
3. Pago del año anterior o autorización del año anterior.		Si	I		
4. Pago en la Tesorería Municipal.		Si	I		
5. Dictamen de la Coordinación de Protección Civil.		Si	I		
6. Constancia de planta de luz o contrato con CFE.		Si	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	
COSTO:		De acuerdo al área a ocupar y los días de instalación			
Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Quinta. Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos, Artículo 122, 123 y 124.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					





DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Dicho trámite no podrá se otorgado de no cumplirse lo siguiente: - Si no se cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. - No se acude a las oficinas a solicitar la línea de captura para el pago correspondiente. - No se realiza el pago del trámite y se entrega copia del mismo.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica				Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Misael Gómez Granillo					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5366-3800		3765		No aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

 ELABORADO POR: Tomás Alejandro Pérez Rodríguez Enlace en Materia de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica	 VISTO BUENO Lic. Lorenzo Misael Valdepeñas González Director de Promoción Económica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / Agosto / 2020
--	---	---